

CIRCUITO PROVINCIAL DE AJEDREZ 2021

NORMATIVA GENERAL A FECHA DE 02-11-2021 (Susceptible de ser modificada)

1. FECHAS, SEDES, JORNADAS.

El circuito está compuesto por 4 jornadas a celebrar en las fechas siguientes:

JORNADAS	FECHAS	SEDES
1 ^a	20 de noviembre de 2021	EL REAL DE LA JARA
2 ^a	27 de noviembre de 2021	PARADAS
3 ^a	04 de diciembre de 2021	LEBRIJA
4 ^a	11 de diciembre de 2021	UTRERA

Tanto las fechas como las sedes podrán ser modificadas por motivos técnicos y organizativos.

2. PARTICIPANTES.

Participarán jugadores de hasta 16 años, federados o no, censados en la provincia de Sevilla o capital. La participación de cada jugador/a estará supeditada en función del ELO FADA por categorías, independientemente de si ha asistido o no al Campeonato de Andalucía por edades.

El circuito queda abierto para las siguientes categorías, tanto masculina como femenina nacidos en:

CATEGORÍA	NACIDOS EN
Prebenjamín (Sub 08)	2013 en adelante
Benjamín (Sub 10)	2011-2012
Alevín (Sub 12)	2009-2010
Infantil (Sub 14)	2007-2008
Cadete (Sub 16)	2005-2006

Así, la limitación de participación de cada categoría sería la siguiente:

- Categoría sub 08: se permite la participación en esta categoría a todo jugador/a que tenga una edad inferior a 8 años y un ELO no superior a 1000 pts.
- Categoría sub 10: se permite la participación en esta categoría a todo jugador/a que tenga una edad inferior a 10 años y un ELO no superior a 1100 pts. Podrán participar jugadores de otra categoría inferior siempre que cumplan el requisito de ELO.
- Categoría sub 12: se permite la participación en esta categoría a todo jugador/a que tenga una edad inferior a 12 años y un ELO no superior a 1200 pts. Podrán participar jugadores de otra categoría inferior siempre que cumplan el requisito de ELO.
- Categoría sub 14: se permite la participación en esta categoría a todo jugador/a que tenga una edad inferior a 14 años y un ELO no superior a 1300 pts. Podrán participar jugadores de otra categoría inferior siempre que cumplan el requisito de ELO.

- Categoría sub 16: se permite la participación en esta categoría a todo jugador/a que tenga una edad inferior a 16 años y un ELO no superior a 1400 pts. Podrán participar jugadores de otra categoría inferior siempre que cumplan el requisito de ELO.

3. ORGANIZACIÓN (SISTEMA DE JUEGO).

1. Contactos para más información o ante incidencias:

Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla	954 550 897
	serviciotecnicodeportes@dipusevilla.es
Organización técnica del circuito	695 796 510 (José Antonio Fernández).

2. Aspectos organizativos generales:

- Para hacer llegar al Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla comunicaciones, peticiones y sugerencias, se hace necesario que las mismas se envíen a través de las Delegaciones de Deportes de cada municipio.
- Cada jugador/a durante todo el Circuito deberá participar y permanecer en la categoría que le corresponde por su edad.
- Los resultados y clasificaciones se publicarán en un plazo máximo de 3 días desde la celebración de cada jornada, en:

Web Servicio de Deportes de la Diputación de Sevilla	https://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/ajedrez/
Web de la Delegación Sevillana de la FADA	http://www.fsajedrez.com/

A partir de esta fecha, tendrán dos días naturales, para las posibles reclamaciones. Pasado este plazo, no se podrá tramitar reclamación alguna, sobre la jornada en cuestión.

- Los monitores responsables de cada municipio deberán estar identificados para un mejor desarrollo de la actividad (Municipio al que representa, nombre y apellidos, teléfono de contacto y correo electrónico).
- La normativa general aquí detallada tiene vigencia para el desarrollo de todo el circuito, no pudiéndose modificar aspectos durante el desarrollo de las propias jornadas.

3. Sistema de juego:

En cada jornada se disputará un torneo de 4 partidas, con el siguiente horario:

- 10.00 horas: llegada de participantes.
- 10.15 horas: 1ª Ronda.
- 11.00 horas: 2ª Ronda.
- 11.30 a 12.00 horas: Descanso.
- 12.00 horas: 3ª Ronda.
- 12.45 horas: 4ª Ronda.
- 13.30 horas: Entrega de medallas a los primeros clasificados de cada sexo y torneo.

De cada categoría, se disputarán 4 torneos independientes en cada una de las sedes, con 4 rondas en partidas de 15 minutos por jugador. Los torneos III (Alevines) y IV (Infantiles y Cadetes), jugarán las **partidas con reloj** a un ritmo igual o equivalente a 15 minutos por jugador. Los torneos I (Benjamín) y II (Prebenjamín), jugarán las **partidas sin reloj**. Si alguna partida se retrasa en estas últimas categorías, la organización podrá colocar un reloj ajustando los tiempos, para garantizar en la medida de lo posible el cumplimiento del horario establecido.

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Torneo I: Prebenjamines mixto 2013 en adelante. (Categoría Sub08) - Torneo II: Benjamines mixto 2011 y 2012. (Categoría Sub10) - Torneo III: Alevines mixto 2009 y 2010. (Categoría Sub12) - Torneo IV: Infantiles y cadetes mixto 2005-2006-2007 y 2008. (Categoría Sub16-14) |
|---|

La competición será individual (la puntuación obtenida por cada jugador en cada uno de los torneos celebrados en cada sede, se acumularán para confeccionar la clasificación final del circuito) y se confeccionará una clasificación por equipos en los diferentes torneos. Las clasificaciones finales por equipos estarán formadas por los 6 primeros jugadores de cada municipio, incluyendo al menos 1 del sexo contrario.

Sistemas de desempate:

- a. Sistema Buchholz.
- b. Buchholz Mediano.
- c. Mayor número de partidas ganadas.
- d. Sonneborg-Berger.

(En todos ellos las incomparecencias como oponente virtual)

4. INSCRIPCIONES.

Se deberán formalizar **inscripciones específicas para cada una de las jornadas (torneos)**, cuyo plazo máximo expira **a las 14:00h del lunes** anterior a la disputa de la jornada en cuestión. Para ello, a través de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento, se debe mandar la relación de participantes por localidad y fecha de nacimiento, con teléfono y e-mail de la persona de contacto (*anexo I*), a:

Email de la Delegación Sevillana de Ajedrez	circuito@fsajedrez.com
---	------------------------

Para confirmar inscripciones contactar con:

- Antonio Marchena (Tfn: 605 689 965).
- Rocío Moreno (Tfn: 600 307 213).

5. DESPLAZAMIENTOS.

Por otro lado, serán los coordinadores del Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla los que se encarguen de establecer los **desplazamientos-transportes de los participantes**.

Cada municipio de la provincia de Sevilla, a través de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento, podrá solicitar el número de jugadores participantes y técnicos, número de

plazas necesarias, con plazo máximo **hasta las 14.00 h. del martes previo a la disputa de la jornada** (anexo II), a:

serviciotecnicodeportes@dipusevilla.es

Si el envío del número de jugadores por municipio no es mandado en plazo y forma indicado, no se atenderá la petición correspondiente.

La solicitud mínima para disponer de dicho desplazamiento será de 10 participantes por municipio, existiendo la posibilidad, a criterio del Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla, de compartir autobús con participantes de otros municipios.

Tras el análisis de solicitudes realizadas se informará para cada jornada, a través de la web <https://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/ajedrez/> de la disponibilidad o no de dicho desplazamiento, el punto de recogida y toda la información de interés para los participantes de cada municipio solicitante. Será el miércoles de la semana de la actividad, a partir de las 14.00 horas, cuando pueda estar disponible esta información.

6. PREMIACIÓN.

Entrega de medallas a los primeros clasificados de cada sexo y jornada (torneo).

A su vez, el Servicio Técnico de Deportes del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla aportará trofeos para las tres primeras localidades clasificadas del Circuito Provincial, los tres primeros clasificados por equipo de cada categoría y medallas para los tres primeros clasificados individuales de cada categoría y sexo del mismo.

7. PROTECCIÓN DEL DEPORTISTA

De acuerdo al artículo 42 de la ley 5/2016 del deporte de Andalucía, en las competiciones no oficiales y actividades deportivas de deporte de ocio, la organización, con ocasión de la inscripción en la prueba y mediante la expedición del título habilitante para la participación en las mismas, deberá garantizar los medios de protección sanitaria de participantes y, en su caso, espectadores que den cobertura a los riesgos inherentes y a las contingencias derivadas de la práctica de la prueba deportiva.

A tal efecto, todas las jornadas contarán con la prestación de los servicios médico-sanitarios necesarios según su tipología.

Así mismo, la diputación provincial dispondrá de un seguro de accidentes con cobertura para los deportistas, organizadores y jueces implicados en el circuito provincial.

A su vez, en pro de la calidad de la actividad y la seguridad y salud del deportista y los agentes intervinientes en este Circuito Provincial de Ajedrez, el Servicio Técnico de Deportes del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla, pide al personal de la Federación Deportiva correspondiente, técnicos responsables de sedes y participantes, que actúen con la máxima diligencia posible.

8. PROTOCOLO COVID

Cada una de las jornadas cumplirán con las medidas de actuación que regula la Junta de Andalucía para los eventos deportivos federados en Andalucía, según el protocolo de la Federación Andaluza de Ajedrez aprobado por la Junta de Andalucía.

Este protocolo COVID será publicado en:

<https://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/ajedrez/>

9. OTRAS CONSIDERACIONES

Para todo lo no recogido en esta normativa se atenderá a la reglamentación técnica de la Federación Andaluza de Ajedrez.

Los participantes, con su participación en este circuito, autorizan a los organizadores a la toma y difusión de imágenes.

ANEXO II – DESPLAZAMIENTOS (PETICIONES)

AYUNTAMIENTO:		RESPONSABLE:	
TELÉFONO:		MÓVIL:	
EMAIL:			

PLAZAS DE AUTOBÚS SOLICITADAS CIRCUITO PROVINCIAL AJEDREZ 2021 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA			
Nº DE JORNADA Y MUNICIPIO SEDE:			
Nº DE TÉCNICOS:		Nº DE JUGADORES:	
TOTAL DE PLAZAS SOLICITADAS:			
LUGAR DE RECOGIDA:			
HORA PREFERIBLE DE RECOGIDA:			
OBSERVACIONES:			

**Documento en formato Excel en la web del Servicio Técnico de Deportes:*

<http://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/ajedrez/>